

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Locales Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 1 de marzo de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todos, a todas.

Siendo las 11 horas con 16 minutos de 1º de marzo, les doy la bienvenida a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías, integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes en esta comisión.

Agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Sergio Bernal, Secretario Técnico, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Se encuentran presentes las y los integrantes de la comisión, usted en su calidad de Presidente, la consejera electoral Norma De la Cruz, la consejera electoral Carla Humphrey, la consejera electoral Dania Ravel y el consejero electoral Jaime Rivera, por lo que existe *quórum* legal para sesionar, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito que dé lectura, por favor, al proyecto del orden del día de la sesión, Secretario Técnico.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado.

El orden del día fue circulado previamente, y consta de 21 puntos.

Se presenta una minuta de esta comisión.

Se presentan los siguientes temas del Proceso Electoral Federal Extraordinario 2023 para la Senaduría del estado de Tamaulipas:

Informe las y los observadores electorales.

Segundo Informe Parcial del Plan Integral y Calendario.

El Informe sobre la producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales.

Informe sobre las verificaciones de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, y la efectividad del líquido indeleble.

Informe sobre las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

Informe sobre la implementación y puesta en producción de los sistemas.

Se presentan los siguientes temas del Proceso Electoral Local 2022-2023, se presentan cuatro proyectos de acuerdo de esta comisión relativos a:

Materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del Voto Anticipado, así como de la prueba piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

El relativo a los materiales didácticos para urna electrónica.

Y las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Se presentan los siguientes informes:

Observadores electorales.

Publicación de la integración de los Consejos Locales y Consejos Distritales.

Avance de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva.

Avance de la Prueba Piloto de Voto Anticipado.

Validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales.

Avance en la adjudicación de la documentación y los materiales electorales.

Implementación del Programa de capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral.

Implementación y puesta en producción de los sistemas.

Y avance de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A su consideración este orden del día, algo extenso, la mayoría son informes, cierto, tenemos cuatro acuerdos y son informes.

Está a su consideración.

De no haber ningún comentario, le solicito, por favor, Secretario, que tome la votación correspondiente, así como también la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros integrantes de la comisión, si es de aprobar el orden del día así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, dé cuenta del primero punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la comisión celebrada el pasado 9 de febrero del 2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A su consideración las minutas.

Si no hay comentarios u observaciones, le solicito, por favor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros integrantes de la comisión, si es de aprobarse la minuta correspondiente a la tercera sesión extraordinaria de la comisión, celebrada el 9 de febrero del 2023.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De la Cruz...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... de la comisión celebrada el pasado mes de febrero del 2023.

Consulto a usted Presidente de la comisión consejero Electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del segundo punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación del informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 de Tamaulipas, y en su caso aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para su presentación por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia el maestro González Rodríguez hará una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, Gonzalo por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente, buenos días a todas y todos.

El informe que se presenta da cuenta sobre el proceso de acreditación de la ciudadanía que participo como observador electoral, en el Proceso Electoral Extraordinario en el estado de Tamaulipas con fecha de corte al 20 de febrero de 2023.

Se recibieron 2803 solicitudes, de las cuales 2675 se recibieron a través del portal público, 113 en los consejos locales distritales del Instituto Nacional Electoral y 15 solicitudes corresponden a domicilio de entidades en proceso.

De las solicitudes recibidas 60 corresponde a ratificaciones; se registraron un total de 1694 cursos de capacitación, los cuales fueron impartidos de manera presencial por personas de la Junta Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas.

De las personas que recibieron la capacitación 1677 fueron las aprobadas por los consejos locales distritales, de las 1677 solicitudes aprobadas 45 corresponden a ratificaciones; en total se reportaron 132 acciones de difusión.

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, está a su consideración.

De no haber alguna observación y toda vez que será remitido al Consejo General, le solicito por favor que tome la votación correspondiente para su envío.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en el Proceso Electoral Extraordinario 2022-2023 en el estado de Tamaulipas para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted Presidente de la comisión consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que por favor dé cuenta del tercer punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación del segundo informe parcial, del plan integral y calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría por el principio de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023 y en su caso aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para su presentación, de forma breve.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia Presidente, la maestra Carmen Colín.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Mtra. María del Carmen Colín: Gracias, buenos días a todas y a todos.

El informe que hoy se presenta se elaboró con la información reportada por las unidades responsables, correspondiente al periodo que va del 21 de enero al 24 de febrero de 2023, tomando en cuenta el 15 de marzo para la proyección de actividades por concluir y aquellas por iniciar.

Al referido corte concluyeron 96 actividades que acumuladas a las 122 que se informaron en el primer parcial que se presentó al Consejo General, da una suma de 218, lo que representa el 84.8 por ciento del total.

Asimismo se reportan 33 actividades en ejecución, 12.8 por ciento de las programadas, las cuales se reportan como un avance conforme a lo que se ha previsto, a la fecha de corte 24 de febrero, seis actividades no habían iniciado.

Finalmente, considerarlo pertinente quienes integran esta comisión, este informe podría actualizarse para su presentación al Consejo General con un corte más reciente.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

¿Alguna observación? Está a su consideración este informe.

Y desde luego considerando el que se actualice para la presentación en su momento al Consejo, y toda vez que justo este informe va también a ser puesto en consideración del Consejo, le solicito Secretario que tome la votación correspondiente para su remisión al Consejo.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las y los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el segundo informe parcial del Plan Integral del Calendario de las

Elecciones Extraordinarias a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023, para su presentación...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... comisión, si es de aprobarse el segundo informe parcial del Plan Integral del Calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2022-2023, para su presentación ante el Consejo General, con las precisiones que hizo el Presidente de la comisión en relación a la actualización del mismo.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: ¿Escuché a favor?

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, a favor.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, okey. Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Secretario Técnico.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el cuarto punto.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación del informe sobre la producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Mayoría Relativa en el estado de Tamaulipas 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Su presentación, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, el ingeniero Daniel Flores dará una breve presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidente.

Buen día a todas y todos.

Desplegaré rápidamente unas diapositivas en la pantalla, solamente para enfatizar los aspectos más relevantes del documento que se presenta.

Hablar, mencionar que se retoma esta medida para Tamaulipas, se retomó la medida de imprimir las boletas en tamaño media carta y municipio impreso.

El documento se hace constar nuevamente los beneficios obtenidos con esta medida, que van en la ruta de la disminución de costo; la reducción de tiempos de producción; la disminución del riesgo de errores; empaque y envíos equivocados de boletas; la agilización de procedimientos de carga y descarga de camiones; y la reducción de requerimientos de espacio para almacenamiento y distribución.

Adicional a esta medida, también se implementó, se implementaron diversas medidas tendientes a optimizar procesos de empaque de las boletas, que también mostraron, demostraron tener buenos resultados, y por ello serán consideradas para el Proceso Electoral Federal 23-24.

En cuanto a los materiales electorales, se retoma esta política exitosa también por parte del Instituto Nacional Electoral en cuanto a la reutilización de materiales electorales existentes en el inventario de los órganos desconcentrados, y esto se tradujo en que solamente es necesario producir algunos materiales menores, específicamente etiquetas y fundas para reacondicionar las cajas paquete que fueron reutilizadas, así como cintas de seguridad, etiqueta braille y dado marcado 23.

Mención especial requiere el caso de líquido indeleble, para el cual no sea necesario erogar recurso alguno por parte del Instituto en su producción, toda vez que se aprovecharon remanentes de revocación de mandato y de algunos Organismos Públicos Locales Electorales que tuvieron elecciones locales en 2022.

En cuanto el almacenamiento y distribución, señalar que el Centro Logístico de Distribución se instaló en la bodega de Tláhuac, en un espacio que nos fue facilitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y con esto se evitó también la necesidad de rentar un espacio externo por este concepto.

El hecho de haber reutilizado la mayor parte de material utilizado en Tamaulipas y haber recorrido a la impresión de boletas en media carta, también nos permitió que el requerimiento de espacio para la operación de este Centro Logístico de Distribución fuera menor, fuera bajo, y con ello pudiéramos operar sin ningún problema desde la bodega de Tláhuac.

Mencionar también que la distribución se llevó a cabo en dos vehículos propiedad del Instituto Nacional Electoral, dos vehículos tipo Thorton, que salieron el 1° de febrero a entregar las boletas y el resto de los materiales a los nueve distritos de la entidad. Con ello también se evitó el gasto asociado a contratar un tercero a una empresa transportista para fines de la distribución.

Y recordar que el acompañamiento, la custodia durante el traslado y ya una vez que se contó con las boletas en las sedes distritales, fue brindada por Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y Seguridad Pública Estatal.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por el informe.

Está a su consideración.

La consejera, solicitó la voz, no alcancé a ver quién levantó primero la mano digital, se los confieso, si la consejera electoral Carla Humphrey o la consejera electoral Dania Ravel, así que les agradeceré si me lo pueden decir para ...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... no alcancé a ver quién me levantó primero la mano digital, se los confieso, si la consejera electoral Carla Humphrey o la consejera electoral Dania Ravel, así que les agradeceré si me lo pueden decir para que, la verdad.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Creo que fue al mismo tiempo, entonces si inicia la electoral Carla Humphrey, no tengo problema.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey, adelante, si es tan amable.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Consejero Presidente.

Consejera, tampoco vi la verdad, pero gracias.

Pues varios temas que me parecen relevantes, el primero el que mencionaba ya el ingeniero Flores, respecto a las cosas que han ido evolucionando y que esto quieren, que podríamos pensar en hacer algunos cambios, algunas reformas respecto al diseño de materiales, a la forma como organizamos el trabajo, finalmente trae efectos en economías, de tiempos, de recursos humanos, de recursos materiales.

No lo señaló, pero también en esta ocasión se incorporó el minisitio durante el conteo sellado y agrupamiento que hemos también utilizando en Nayarit y me parece que **(inaudible)** y creo que es relevante ir probando también estas pruebas donde se reducen en costos, en tiempo, en trabajo, incluso en impresión que ya hemos visto como se reducen los tiempos también si se quita de la impresión, en talleres gráficos **(inaudible)** impresión en media carta, etcétera.

Creo que, bueno, tenemos una elección enfrente 2023-2024, que no es obviamente una extraordinaria, que no es solamente un cargo, pero creo que podemos mejorar respecto de lo que hemos estado viendo, que influye positivamente el abaratar, no solamente los costos, sino también los tiempos y el trabajo que se llevó a cabo por esta institución.

Por otra parte, me gustaría agradecer este informe un poco más corto, habría resultado subirlo a un orden del día a la Comisión de Organización, por una cuestión concreta, porque quiero agradecer porque desde la Presidencia de la Dirección de Organización... cuestiones que me parecen importantes, justamente para **(inaudible)**, de la Secretaria de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tamaulipas.

Y bueno, me gustaría agradecer esta colaboración de la... del estado mexicano para que se transportara, vigilara la entrega de esta... para llevar a cabo la elección el 19 de febrero a la **(Inaudible)**

Es todo, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Consejera por sus comentarios y observaciones.

Consejera electoral Dania Ravel, adelante, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos día a todas las personas.

Me quiero referir a un dato que es de los principales que se arrojan en el informe y que incluso también refirió en su exposición el ingeniero Flores y que tiene que ver con esta reducción de costos, derribado de que se imprimieron las boletas en tamaño media carta y esto, decía también él, como en seguimiento a las políticas de austeridad que se han venido aplicando.

Nada más con relación a este tema, quiero sugerir que se agregue el costo unitario de la boleta electoral impresa en media carta y el costo unitario de la boleta impresa en tamaño carta, a fin de poder tener indicios de ahorro que esto nos está generando.

Me parece que es relevante en la lógica del informe y que esto se está destacando como un ahorro que se tuvo.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Consejera.

Gracias por sus observaciones.

Sigue a su consideración este informe.

De no sé así y dado que asumo que no habría ninguna objeción en que se incorporara la observación solicitada por la Consejera Ravel, lo damos por recibido y desde luego incluyendo lo que ha solicitado la Consejera Ravel.

Y le solicito, Secretario Técnico, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el número quinto; el numeral quinto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El número cinco es el relativo a la presentación del informe sobre las verificaciones de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales y la efectividad del líquido indeleble de la Elección Extraordinaria de una Senaduría de Tamaulipas 2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del Consejero Jaime Rivera, y con su anuencia, Presidente, el ingeniero Daniel Flores también hará una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante.

Por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias, Presidente, nuevamente.

Pongo en pantalla un material para tener mejor referencia, solamente dar cuenta que el informe señala los resultados obtenidos como parte de las dos verificaciones que se...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... obtenidos como parte de las dos verificaciones que se llevaron a cabo de las medidas de seguridad de la documentación electoral para la... de elección extraordinaria de Tamaulipas.

Recordar que en cada verificación se revisaron boletas electorales y las dos actas de casilla, jornada electoral y escrutinio y cómputo en todos los casos, así quedó asentado en el informe.

En todos los casos se confirmó la presencia de las medidas de seguridad en los documentos verificados.

Recordar que para realizar estas verificaciones, en la sesión del Consejo General del pasado 1º de febrero, se llevó a cabo una selección de muestra aleatoria de cuatro casillas por distritos y a partir de esa selección fue... y a partir de la selección de esa muestra fue que se procedió a la verificación en nuestros órganos distritales.

La primera verificación se llevó a cabo cinco días antes de la entrega de los paquetes electorales y en la misma cada distrito eligió una casilla de las cuatro que conformaban la muestra para realizar la verificación de las medidas.

Posteriormente, vino la segunda verificación ya el propio día de la jornada electoral, para la cual se seleccionaron las casillas de la muestra más cercanas a la sede distrital.

Se conformó una comisión con funcionariado diversos de los consejos distritales y en la misma también dicha visita a la casilla seleccionada, se realizó una prueba de efectividad del líquido indeleble, lo cual se obtuvieron resultados en cuanto a que después de aplicarse el líquido indeleble a 15 personas, en todos los casos se observó la marca correspondiente, rápidamente también las medidas de seguridad verificadas tienen que ver con medidas de seguridad en la impresión y, en el caso de la boleta en particular con las medidas correspondientes a la utilización de papel seguridad.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber comentarios, lo damos por recibido.

Y le solicito Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día señalado en el numeral sexto.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Es el relativo a la Presentación del Informe sobre las sesiones de los consejos locales y distritales en los estados de Coahuila y México, de los procesos electorales locales 2022-2023, y del Proceso Electoral Federal Extraordinario de una senaduría en el estado de Tamaulipas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para su presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia.

El maestro Gonzalo Rodríguez hará una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

El presente informe da cuenta del desarrollo de las sesiones que celebraron los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral en las entidades de Coahuila y Estado de México, respecto del proceso electoral local 2022-2023, y de Tamaulipas para el Proceso Electoral Federal Extraordinario, durante el periodo del 7 de enero al 21 de febrero del presente año.

Para el proceso electoral local se informa que los consejos locales de Coahuila y Estado de México celebraron sesión ordinaria los días 28 y 30 de enero del presente año.

En tanto se informa que los consejos distritales de las mismas entidades sesionaron de manera extraordinaria los días 14 de enero y 7 de febrero del presente año, así como también en fecha 27 de enero sesionaron de manera ordinaria.

El informe da cuenta también de la celebración de diversas sesiones no calendarizadas.

En lo que respecta al proceso electoral extraordinario en el estado de Tamaulipas, el 19 de febrero de 2023, el consejo local y los consejos distritales de esta entidad sesionaron de manera extraordinaria para dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.

De igual forma, se informa que el 21 de febrero los nueve consejos distritales de la entidad celebraron sesión extraordinaria con motivo de la realización de los cómputos distritales.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación de este informe.

Está a su consideración.

Sergio, adelante, Secretario por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

En este punto me quiero referir en específico al informe en relación a los consejos locales y distritales en el estado de Tamaulipas, en función a que, como es de su conocimiento el pasado domingo, bueno, sesionó el Consejo Local para lo que serían los cómputos estatales, ya estamos en la etapa de entrega del expediente a la Cámara de Senadores.

Sin embargo, más que mencionar esto, simplemente es como un preámbulo para agradecer a las y los consejeros en los consejos distritales en Tamaulipas y en el Consejo Local, en función de las diferentes sesiones que tuvieron, el acompañamiento, seguimiento y supervisión del cumplimiento de los principios institucionales en esta elección extraordinaria.

También, desde luego, ustedes en el Consejo General por consejeras y consejeros, por todo el apoyo y acompañamiento, incluso en aquellos momentos en el que los mecanismos de...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

... consejeras y consejeros, por todo el apoyo y acompañamiento, incluso en aquellos momentos en el que los mecanismos de recolección al responder mensajes en la madrugada y decir "ahí vamos", los partidos políticos representados aquí saben que los procesos electorales van más allá de las 8 horas de un horario laboral, son jornadas extraordinarias.

Y en ese sentido, también mi agradecimiento, insisto, al Consejo General y, desde luego, a mis compañeras y compañeros vocales y personal de la Rama Administrativa en las juntas distritales, en la junta local de Tamaulipas, y a mis compañeras y compañeros aquí en oficinas centrales.

Sin lugar a dudas, se comentaba, en el punto que mencionaba el ingeniero Daniel, sobre las tareas de innovación, y me quedé un poco, en la última sesión de Consejo General que tuve la oportunidad de estar, en la definición de los conceptos, y

nosotros hemos manejado el tema de innovación como un proceso mediante el cual un dominio, producto, servicio, se renueva y actualiza por medio de la aplicación de nuevos procesos, la introducción de nuevas técnicas o el establecimiento de ideas exitosas.

Esto, con el fin de crear un nuevo valor, que en este sentido, el objetivo, más allá de efectos económicos, es crear un valor a la institución con el que vayamos creando confianza.

En este sentido, Presidente, mi agradecimiento también, desde luego, a esta comisión por el seguimiento a las actividades de una elección extraordinaria, que si bien es cierto, se da por sentado que se ejecuta, y es la 331 en los tiempos del Instituto Nacional Electoral, la verdad requirió esfuerzos extraordinarios para salir en tiempo y forma.

Gracias, a todas las y los compañeros.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Secretario.

Está a su consideración este informe.

Bien, si no hay más comentarios, y desde luego, también yo sumándome a los agradecimientos tanto a nuestros consejeros locales, distritales y a todo el personal, lo damos por recibido.

Y solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el señalado como el 7.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación del Informe sobre la implementación y puesta en producción de los sistemas para el Proceso Electoral Federal Extraordinario de Tamaulipas 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, el ingeniero **(Inaudible)**.

Ingeniero, adelante, por favor, si es tan amable.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Buen día a todas y a todos.

El informe que está a su consideración incluye la referencia a 30 sistemas y aplicaciones que se utilizaron para este Proceso Electoral Extraordinario.

Uno de los últimos sistemas que entró en operación es un sistema en el cual se llevan los cómputos relacionados con el Tribunal, donde se asientan justamente las consideraciones que resulten de este último proceso asociado a todo lo que tiene que ver con posibles impugnaciones o alguna situación particular.

De manera específica, el Sistema de Voto Electrónico por Internet, que viene también relacionado en el informe, se hizo una presentación del desarrollo de la mesa electrónica en la comisión, que da seguimiento al Voto para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero el pasado viernes.

Y de igual manera, quiero precisar que el informe no trae un detalle de lo que tiene que ver con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y se menciona en términos generales en la reunión del grupo de trabajo de esta comisión relativo a sistemas.

Se presentó un resumen de lo que fueron los simulacros, pero también está pactado que se presente en el propio grupo de trabajo un informe completo tanto de los simulacros como de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para lo que fue la Elección de la Senaduría de Tamaulipas.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación del informe.

Está a su consideración.

Bien, de no haber comentarios, lo damos por recibido.

Y solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el número 8.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Con su anuencia, Presidente, el maestro Gonzalo Rodríguez hará una breve presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

El informe da cuenta de los avances registrados en el seguimiento al procedimiento de acreditación que presenta la ciudadanía interesada en participar como observador electoral en las entidades de Coahuila y Estado de México para el Proceso Electoral Local 2022-2023, con fecha de corte al 17 de febrero.

Se recibieron...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

... de Coahuila y Estado de México para el Proceso Electoral Local 2022-2023, con fecha de corte el 17 de febrero.

Se recibieron mil 127 solicitudes, de las cuales 111 se recibieron por parte de los consejos del Instituto Nacional Electoral, 780 fueron a través del portal público; y 61, a través del Organismo Público Local de Coahuila.

Se informa que 13 personas registradas interés ya observaron la sede en el extranjero.

De las mil 127 solicitudes recibidas, se identifica que 231 personas registradas de interés por participar en la observación correspondiente a prisión preventiva.

Se registraron 529 cursos de capacitación, de los cuales 280 fueron impartidos de manera presencial por personal de las juntas locales y distritales; 205 fueron tomados de manera virtual y 44 impartidos por el Organismo Público Local de Coahuila.

De las 529 personas que recibieron la capacitación a la fecha de corte, se tiene que 325 solicitudes ya fueron aprobadas por los consejos locales y distritales de Coahuila y el Estado de México.

En las entidades cumplieron 22, 2023, realizaron un total de dos mil 857 acciones de difusión, de las cuales las juntas locales ejecutivas realizaron 80; las distritales, mil 743; y los Organismos Públicos Locales, mil 34.

Se realizaron 97 acciones de difusión, dirigidos a grupos en situación de discriminación.

Si me lo permite, Presidente, con fecha de hoy tenemos mil 430 solicitudes y 685 personas acreditadas.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Gonzalo.

Está a su consideración este informe.

Si no hubiera algún comentario y toda vez que se remite al Consejo General, le solicito, por favor, que se sirva a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento a procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participarán en las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 para su presentación ante el Consejo General.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el punto 9.

Mtro. Sergio Bernal: El punto 9 es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del voto anticipado de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, ¿la maestra Verónica o el maestro Roberto?

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: La maestra Verónica, maestro Faz, si me permite.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Con la finalidad de impulsar condiciones igualitarias y lograr mayor inclusión en los procesos electorales, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó los lineamientos modelo de operación y documentación electoral para la organización de la prueba piloto del voto anticipado en los Procesos Electorales Locales 22-23 en las entidades de Coahuila y Estado de México.

Lo anterior, permitirá que la ciudadanía que reside en estas entidades y presenta alguna discapacidad física o padece alguna enfermedad que le impida moverse y acudir a una casilla, se encuentre en posibilidad de emitir su voto con antelación a la jornada electoral desde su domicilio.

En este sentido, el proyecto de hoy que se pone a consideración de esta comisión tiene como objetivo someter a su aprobación los siguientes materiales didácticos y de apoyo:

El instructivo para la emisión del voto anticipado para los Procesos Electorales Locales 22-23 en los estados de Coahuila y Estado de México

Los nombramientos para la y el funcionario de mesas de escrutinio y cómputo del voto anticipado para los Procesos Electorales Locales 22-23, igualmente los estados de Coahuila y Estado de México.

Y finalmente, los nombramientos para las y los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, designados para realizar labores de suplencia el día de la jornada electoral en las MEC del voto anticipado.

Están a su consideración.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este acuerdo respecto de los materiales didácticos para el voto anticipado.

Si no hubiera ningún comentario, por favor, Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

... Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del voto anticipado en los procesos electorales locales 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el 10.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva, en los procesos electorales locales 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí.

Para su presentación, por favor.

Adelante, por favor, maestra Verónica.

Mtra. Verónica Sosa: Gracias, Presidente.

Bueno, en atención a lo establecido en los lineamientos y el modelo de operación para la organización de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral local 22-23 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, se pone a consideración de esta comisión los siguientes materiales didácticos y de apoyo.

El instructivo para la emisión del voto anticipado de las personas en prisión preventiva para los procesos electorales locales 22-23, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Los nombramientos para la y el funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto de las personas en prisión preventiva para los procesos electorales locales 22-23 en los estados de Coahuila y México.

Y finalmente, los nombramientos para las y los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, designados para realizar labores de suplencia el día de la jornada electoral en las MEC del VTPP, bueno, Voto de Prisión Preventiva.

Son documentos éstos los oficiales mediante los cuales se va a facultar a las y los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, a ocupar un cargo en la Mesa de Escrutinio y Cómputo, ya sea presidente, presidenta, secretaria, secretario o escrutador; en el supuesto de que la ciudadanía designada no se presente en el local único el día de la jornada electoral.

Están a su consideración, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A consideración, este punto de acuerdo.

Si no hubiera algún comentario, por favor le solicito Secretario, que se sirva a tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento en los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos y de apoyo de la prueba piloto del voto en las personas en prisión preventiva en los procesos electorales locales 2022-2023, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Consulto a usted, Consejero Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el señalado como el 11, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 por el que se aprueban los materiales didácticos para urna electrónica:

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, así como de la oficina del consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, gracias.

Para su presentación, maestra Verónica, si es tan amable, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Sí, gracias Presidente.

En el marco del proceso electoral local 22-23 y de conformidad con lo establecido en el Programa de Capacitación Electoral y los criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo que forman parte de la estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral, para la instrumentación del voto en urna electrónica, se ponen a su consideración los siguientes materiales:

La urna electrónica en tu casilla en versión, dos versiones: una para Coahuila y otra para el Estado de México.

Éste es un folleto a través del cual se informará a las personas funcionarias, que en las casillas donde fueron designadas se utilizará la urna electrónica y que formarán parte de una Mesa Directiva de Casilla que operará bajo esta modalidad...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

... y que formarán parte de una Mesa Directiva de Casilla que operará bajo esta modalidad.

El siguiente material es la guía de urna electrónica para supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, igualmente, versiones para Coahuila y Estado de México.

Este material didáctico, contiene información complementaria para las y los supervisores y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, que tendrán a su cargo la capacitación al funcionariado que integrarán las casillas que operarán como urna electrónica.

En este material se darán las directrices para la capacitación a las y los funcionarios de casilla y la planeación de los simulacros con el uso de urnas electrónicas.

Finalmente, tenemos también a su consideración, presentamos el instructivo para la y el funcionario de casilla, con urna electrónica, para sus versiones Coahuila y Estado de México.

Este material didáctico en el que se incluye a manera de instructivo, las actividades que las y los funcionarios de casilla realizarán a lo largo de la jornada electoral, desde la instalación de la urna electrónica, hasta la integración del paquete electoral y su remisión al órgano correspondiente, así como la adecuada devolución de la urna electrónica.

Están a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A consideración este Proyecto de Acuerdo de materiales didácticos.

De no haber comentarios, por favor, Secretario le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Se consulta a los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban los materiales didácticos para urna electrónica.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el número 12.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo, de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban las precisiones a la estructura y contenidos de los campos de los archivos .CSV, para el tratamiento de las bases de datos relativos al Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Con motivo de la implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas en los Procesos Electorales Locales 2023, en los estados de Coahuila y Estado de México. Así como los formatos de la representación impresa del acta de resultados de urna electrónica.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, el ingeniero Torres, si es tan amable.

Por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias.

El acuerdo que está a su consideración, precisa justamente en la base de datos que se tiene que generar, a partir del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la forma en la que se deberán tratar ciertos campos, que no son aplicables justamente por el uso de urnas electrónicas, como son total de boletas sobrantes. Total de personas que votaron, total de representaciones de partido, candidaturas independientes que votaron, total de votos sacados; ahí se precisa como ya se ha tenido la experiencia, la forma en la que se deben de tratar estos campos o columnas en la base de datos.

De igual manera también se precisa cómo tienen que llenarse los campos relativos a fecha y hora de copia, fecha y hora de captura y fecha y hora de verificación.

Toda vez que en este caso no tenemos una toma de fotografía como tal del acta de resultados, para el caso de las urnas electrónicas, lo que se hace es que se hace una lectura del código QR que vienen en el acta de resultados, se obtiene la información contenida en ese código QR, se transfiere la información al Programa de Resultados Electorales Preliminares y en el Programa de Resultados Electorales Preliminares lo que se hace es generar una representación impresa del acta de resultados, dado que no es la foto del acta y en dado momento todo lo que se hace es transferir datos, pues no se van a tener, por ejemplo las firmas como tal, pero lo que sí se hace es una generación de una representación impresa del acta.

Cabe mencionar que este acuerdo vincula al Organismo Público Local de Coahuila y al Organismo Público Local de Jalisco, en lo que tiene que ver con la generación de esta acta de resultados, derivado de que ellos son los que en dado momento tienen el desarrollo, al igual que el instituto en lo que corresponde a la urna del propio Instituto Nacional Electoral, pero también vincula a los Organismos Públicos Locales de Coahuila, en lo que respecta la lectura de código QR y al Estado de México en lo que también corresponderá la lectura del código QR de estas actas de resultados.

Ratificando que justamente estos es derivado del expediente...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...y al Estado de México, en lo que también corresponderá a la lectura del código QR de estas actas de resultados, ratificando que justamente pues esto es derivado de la experiencia ya de la implementación de urnas electrónicas y los cambios que de manera particular se tienen que hacer por esta implementación.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación de este proyecto de acuerdo, así como la explicación del mismo.

Está a su consideración.

De no haber ningún comentario, le solicito por favor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Se consulta a las consejeras y consejeros integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueban las precisiones, la estructura y contenido de los campos de los archivos .CSV para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares, con motivo de la implementación de urna electrónica en una parte de las casillas en los procesos electorales locales 2023 de los estados de Coahuila y Estado de México, así como los formatos de la representación impresa del acta de resultados de urna electrónica.

Consulto a usted, Presidente de la comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el 13, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación del Informe sobre la publicación de la integración de los Consejos Locales y Consejos Distritales.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel y del consejero Jaime Rivera.

Y con su anuencia, Presidente, el maestro Gonzalo Rodríguez hará una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, adelante por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en colaboración con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, emitieron los lineamientos para la publicación de la integración de los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral para los procesos electorales locales 2023, con el propósito de apoyar a los órganos desconcentrados en el cumplimiento de sus atribuciones.

El referido instrumento constituyó una guía para que los órganos locales del Instituto Nacional Electoral realizaran la publicación respectiva conforme a los procesos aprobados, cumpliendo con las características, aspectos técnicos y trámites que implica su realización.

En razón de lo anterior, el presente informe da cuenta de las actividades realizadas para la publicación en los diarios de mayor circulación, de la integración de los consejos locales y distritales del Instituto Nacional Electoral, de Coahuila y Estado de México, así como para la publicación en el portal de Internet, de los consejos local y distritales de Tamaulipas.

La publicación de la integración de los consejos locales y consejos distritales del Instituto Nacional Electoral se realizó el 6 de febrero de 2023 en Coahuila y el 7 de febrero del mismo año en el Estado de México, en ambos casos, en periódicos regionales.

El tiraje de la publicación en los diarios por entidad fue de 24 mil 500 ejemplares en Coahuila y 21 mil 750 en el Estado de México.

El total fue de 46 mil 150.

El 31 de enero 2023, en el caso de Tamaulipas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral informó a la Junta Local, la publicación de la integración del Consejo Local y consejos distritales de Tamaulipas, en la página de Internet del Instituto Nacional Electoral en su correspondiente sección a la elección extraordinaria.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación del informe.

Está a su consideración.

De no haber comentarios, lo damos por recibido y le solicito Secretario, dar cuenta del siguiente punto del orden del día, el 14.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación del Informe de avance en la implementación de la Prueba Piloto del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Local 2022-2023 en los Estados de Coahuila de Zaragoza y México.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Y con su anuencia, Presidente, el maestro Gonzalo, levantando la mano para hacer una breve presentación del mismo.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas al mes de febrero de 2023, para la implementación del voto de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral local 2022-2023, en las entidades de Coahuila y Estado de México.

En lo correspondiente al Estado de México, el 20 de enero de 2023 el Instituto Nacional Electora, el Instituto Electoral del Estado de México y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, celebraron el convenio marco de coordinación y colaboración para la implementación del voto de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral local en marcha.

Se establecieron los 20 centros penitenciarios en los cuales se llevará a cabo el voto de las personas en prisión preventiva, los cuales, al mes de diciembre del año pasado, albergan un total de...

Sigue 11ª. Parte
Inicia 11ª. Parte

... los cuales, al mes de diciembre del año pasado, albergan un total de 12 mil 294 personas en prisión preventiva.

En lo que respecta a Coahuila, derivado de las reuniones entre la Junta Local Ejecutiva, con el Secretario de Gobierno del estado, se informó que, por razones de seguridad, la implementación del voto de las personas en prisión preventiva, se llevaría a cabo únicamente en el centro penitenciario y femenil ubicado en Saltillo.

El cual, al mes de diciembre de 2022 alberga 24 personas en presión preventiva.

Esto sin la posibilidad del ingreso de personas observadores electorales ni representaciones de los partidos políticos durante la jornada de votación.

En la segunda sesión extraordinaria de Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, celebrada el pasado 20 de enero, se aprobó el material de difusión para garantizar el voto informado de las personas en prisión preventiva.

Es cuanto, Presidente, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, por la presentación del informe.

Está a su consideración este informe, consejera Ravel si es tan amable por favor, adelante.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Hay una cuestión que vi en el informe que no sé si es del formato, es un error del formato que se quedó de otro, o si hay una ausencia de información que implica que debe de complementarse este informe, hay un rubro que se denomina capacitación y sensibilización de las juntas locales ejecutivas y de las juntas distritales, en el desarrollo de este rubro únicamente se indica que los días 14 y 15 de febrero de este año, la Dirección Ejecutiva de Organización en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro, impartió cursos de capacitación para integrantes y personal de las juntas, sobre los lineamientos y el modelo de operación, así como para la integración de los sobres.

Sin embargo, no se refiere en qué consistió esta sensibilización, a pesar de que en el rubro se anuncia dos cuestiones, la capacitación y la sensibilización, y sí es posible que hubiera una sensibilización, no descarto que a lo mejor haya una omisión de esta información porque a lo mejor si hay una sensibilización en materia de derechos humanos de las personas en prisión preventiva o incluso hasta una sensibilización sobre la importancia de observar las medidas de seguridad al interior de los cerezos.

No sé, entonces quisiera nada más que se me aclarará, pero si sí, la intención es que sí haya una sensibilización del personal, pues que se incorpore esa información.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera electoral.

Alguna otra observación, comentario o pregunta.

De no ser así, por favor le solicitaría que diera respuesta a la pregunta de la consejera.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias, Presidente.

En efecto, como bien comenta la consejera Dania Ravel, es un compromiso por supuesto también de la comisión, en su momento cuando se plantearon los lineamientos de que existiera esta capacitación, sensibilización, se realizó con apoyo de la Unidad de Género, profundizaremos obviamente en el informe; y tuvo que ver básicamente para garantizar el derecho a la privacidad de las personas y obviamente reforzar el trato que se tiene obviamente en estas situaciones.

Fue particularmente en el marco como usted podrá ver en el próximo informe del voto anticipado, pero aprovechamos que se están realizando ambos ejercicios en ambas entidades para pues hablar de este tema con las juntas locales y distritales, atendemos por supuesto a la observación que hace y profundizamos en el informe dando mayor seguimiento.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

¿Algún otro comentario?

De no ser así, damos por recibido entonces este informe y le solicito Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, número 15, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación del primer informe de avance, de la prueba piloto del voto anticipado de los Procesos Electorales Locales 2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México.

Le informo que se recibieron observaciones Presidente, de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, para su presentación.

Mtro. Sergio Bernal: Con su anuencia, nuevamente el maestro Gonzalo Rodríguez.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Gracias.

Los lineamientos y modelos de apuración aprobados para la prueba piloto 2023, incorporan experiencias de lo aprendido en la prueba piloto de Aguascalientes, de la misma manera se busca que durante el desarrollo de esta prueba que se encuentra en curso, se recopile información que permita mejorar los procedimientos de actividades en ejecución, a fin de que en el proceso electoral federal siguiente, el ejercicio de voto anticipado se pueda aplicar a nivel nacional.

El 5 de enero del presente año, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores remitió el estadístico, con corte al 31 de diciembre de 2022, de registros vigentes de personas...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... el ejercicio de voto anticipado se pueda aplicar a nivel nacional.

El 5 de enero del presente año, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores remitió el estadístico, con corte al 31 de diciembre de 2022, de registros vigentes de personas solicitantes en la Lista Nominal de Electores, del cual se desprende que para Coahuila hay un registro de 31 ciudadanas y ciudadanos, y en el Estado de México existen 319 ciudadanas y ciudadanos, que se apegaron a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

El 7 de febrero del presente año, las juntas distritales ejecutivas 04 de Coahuila y 34 del Estado de México, llevaron a cabo el proceso de primera insaculación del 13 por ciento de la ciudadanía que conforma la Lista Nominal de Electores para la integración de la mesa de escrutinio y cómputo del Voto Anticipado.

En tanto, los días 14 y 15 de febrero del presente año, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores impartieron cursos de capacitación para integrantes y personal de las juntas locales y distritales, ejecutivas y demás entidades, sobre los lineamientos y modelos de operación para la Prueba Piloto de Voto Anticipado.

Finalmente, se informa que en el periodo también del 14 al 16 de febrero, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación ofreció pláticas de sensibilización para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a las personas mayores y personas con discapacidad, en el marco de la implementación del Voto Anticipado.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación del informe, que está a su consideración.

De no haber observaciones... ah.

Consejera electoral Dania Ravel, adelante, por favor, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Sí, tengo nada más dos sugerencias de incorporación a este informe.

Que se agregue la información correspondiente a la aprobación de los diseños de Voto Anticipado del Organismo Público Local de Coahuila, porque antes el Organismo Público Local aprobó el acuerdo mediante el cual se aprueban los diseños de la documentación electoral para las Pruebas Piloto de Voto Anticipado y del Voto de Personas en Prisión Preventiva, así como las adecuaciones de los diseños de la documentación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en modalidad electrónica por Internet.

Entonces, ésa sería una.

Y la segunda, creo que también es importante que se describan las acciones de difusión que se han realizado para promover el Voto Anticipado.

Solamente eso, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, consejera, por sus comentarios.

No sé si hubiera alguna otra observación o consideración.

Gracias.

Y bien, toda vez que la solicitud de la consejera estimo es pertinente y no hay objeción a que sí ocurra, por favor, le solicito que se pueda también incorporar al informe que nos ha sido remitido.

Agradezco la presentación del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 16.

Mtro. Sergio Bernal: Atendemos lo solicitado, Presidente.

En relación al anterior punto agregaríamos las precisiones y comentario de la consejera Dania Ravel.

Y el punto 16 es el relativo a la presentación del Informe sobre la validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales con elecciones locales en 2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y de la consejera Dania Ravel.

Y con su anuencia, Presidente, el ingeniero Daniel Flores, Director de Estadística y Documentación Electoral, hará una breve presentación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto.

Adelante, por favor.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

El documento que se pone a nuestra consideración hace un repaso de todas las actividades llevadas a cabo tanto por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como por las juntas locales y los dos Organismo Público Local con elecciones locales este año, para la revisión y validación de los diseños de su documentación y materiales electorales.

En el documento se mencionan los tres insumos fundamentales que se utilizan para llevar a cabo esta actividad, que tienen que ver con: los formatos y especificaciones únicas que se ponen a disposición de los Organismo Público Local; la guía de revisión y el manual de diseño. Estos tres insumos son la base para llevar a cabo estos trabajos.

Y a partir de los resultados registrados, se ha podido constatar que la experiencia previa obtenida durante el Proceso Electoral 2021, donde se involucró por primera vez a las juntas locales del Instituto Nacional Electoral en este proceso de revisión de los diseños de la documentación y materiales locales, ha permitido que la actividad se desarrolle con mayor robustez, con mayor agilidad, ya que para este ejercicio en particular, con Coahuila y Estado de México, se identificaron menos inconsistencias, y esto se tradujo en una menor cantidad de iteraciones para la validación de los diseños.

La utilización del manual de diseño, que también se...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...y esto se tradujo en una menor cantidad de iteraciones para la validación de los diseños.

La utilización del manual de diseño, que también se genera en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y se pone a disposición de los Organismos Públicos Locales. También ha demostrado su efectividad.

Y continuaremos con las actividades de mejora continua de este material, a la luz de la retroalimentación que recibamos por parte de los Organismos Públicos Locales.

Y de cara con miras al gran trabajo que tendremos por delante para el Proceso Electoral Concurrente 23-24, tenemos que ir previendo también las medidas necesarias para poder asegurar el desahogo oportuno de la revisión y validación de los 32 Organismos Públicos Locales.

Para ello también se están previendo ya el poner a disposición de los mismos todos estos insumos que he referido de manera oportuna para que con la mayor anticipación posible puedan comenzar con sus respectivos trabajos de personalización.

Igualmente continuar con la evaluación de la funcionalidad del sistema de seguimiento de documentos y materiales electorales, que ha sido una herramienta informática funcional, que también está sujeta a un proceso de mejora continua.

Y finalmente, también se está previendo elaborar un programa de inducción, el proceso de revisión y validación con funcionariado, tanto de las juntas locales, con funcionariado sobre todo que se incorpora o se incorporó recientemente a su puesto, y con las áreas de Organización Electoral de los Organismos Públicos Locales, previendo como parte de este programa de inducción llevar a cabo reuniones virtuales de preparación para 2024.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por la presentación de este informe que está a su consideración de quienes integramos esta comisión.

Si no hubiese ningún comentario, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, el 17, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación del Informe sobre la aprobación y avance en la adjudicación de la documentación y los materiales electorales presentados por los Organismos Públicos Locales con elecciones 2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Norma De La Cruz y de la oficina del consejero Jaime Rivera.

Y con su anuencia, Presidente, el ingeniero Daniel Flores una breve presentación del mismo, hará una breve.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

Si se me permite, quisiera actualizar la información obtenida en el documento circulado, toda vez que a la fecha de corte que se utilizó para su elaboración, que fue de 20 de febrero todavía no disponíamos de datos adicionales sobre los procesos de adjudicación de ambos Organismos Públicos Locales de adjudicación a la producción de documentos y materiales.

Por ello, quisiera informar que en el caso de Coahuila, se tiene conocimiento de que, tanto la documentación, la documentación electoral ya fue adjudicada, se adjudicó el pasado 25 de febrero, mediante licitación pública, se adjudicó a la empresa Gráficas Corona; y el Organismo Público Local está a la espera de que la empresa adjudicada le proporcione el calendario de producción, mismo que va a ser cargado en el sistema informático correspondiente, para fines de seguimiento por parte del Instituto Nacional Electoral.

En lo que hace a los materiales electorales, sigo hablando del Organismo Público Local de Coahuila, la primera licitación pública se declaró desierta, por lo que se emitió una segunda convocatoria, cuya apertura de propuestas está programada para el 2 de marzo del presente año.

En el caso del Organismo Público Local del Estado de México, tanto la documentación como los materiales electorales se encuentran en proceso, la venta de las bases de licitaciones públicas están en la etapa de arranque, las licitaciones correspondientes.

Y se tienen programados los actos de fallo de ambas licitaciones para el 15 de marzo de este año.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación del informe.

Sí, como la de estos datos también importantes de actualización.

Está a su consideración.

Bien, de no haber algún comentario, por favor, damos por recibido, por supuesto, este informe, agradeciendo la presentación del mismo.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

... por supuesto este informe, agradeciendo la presentación del mismo.

Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado con el 18.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto es la Presentación de los Informes sobre la implementación del Programa de capacitación en materia de Violencia Política contra las Mujeres En Razón De Género, dirigido a las autoridades electorales durante el proceso electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel y de la consejera Norma De La Cruz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, veo aquí ya a Esmeralda.

Adelante, si eres tan amable, por favor.

Esmeralda Estrada: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Respecto a este punto, informarles como es de su conocimiento, el Programa de Capacitación sobre el cual versan los tres informes que se presentan, tuvo como objetivo general que quienes integran las autoridades electorales de Coahuila y el Estado de México, desarrollaron conocimientos, habilidades y aptitudes de materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con la finalidad de prevenir y atender los casos que pudieran presentarse durante el proceso electoral actual.

Para ello, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica , en colaboración con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, diseñaron una serie de acciones formativas dirigidas a tres públicos objetivos distintos.

Por una parte, el personal de las juntas ejecutivas locales y distritales de ambos estados, a quienes impartieron dos sesiones.

Por otra parte, al personal de los dos organismos públicos locales, a quienes impartieron también dos sesiones.

Y finalmente, integrantes de los consejos electorales locales y distritales de ambos estados, a quienes se impartió solamente una sesión.

Esta convocatoria diferenciada respondió a las atribuciones de cada uno de estos órganos en la materia.

En ese sentido, se buscó ajustar los contenidos de las distintas sesiones a las facultades concretas del personal involucrado.

Todas las capacitaciones siguieron una modalidad virtual sincrónica y se desarrollaron a través de SISCO WebEx.

Se convocó en las juntas locales el 5 y 7 de diciembre, a los Organismos Públicos Locales Electorales el 6 y el 8 de diciembre y, finalmente, a los consejos locales el 13 de diciembre.

Todas las sesiones fueron en un horario matutino.

Los datos relevantes que destacan en los informes, me permito mencionar brevemente, son los siguientes:

En el caso de las juntas locales de ambas entidades, se contó con 129 participantes, 63 por ciento fueron mujeres y 37 por ciento hombres.

Hubo participación marcadamente menor del personal de Coahuila, pues solo 17 personas eran de esa entidad, 13 por ciento; mientras que el resto era del Estado de México.

En el caso de los Organismos Públicos Locales, se contó con 55 personas asistentes, 65 por ciento de las cuales eran mujeres y 35 por ciento eran hombres.

De nuevo, hubo una menor participación en Coahuila, pues solo 36 por ciento del público provenía de ese estado mientras que el resto era del Estado de México.

Finalmente, en cuanto a los consejos locales y distritales, asistió un total de 289 personas, 51 por ciento mujeres y 49 por ciento eran hombres, 12 por ciento de ese público provino de Coahuila mientras que el 88 por ciento restante era del Estado de México.

Como es usual, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica implementó dos herramientas de evaluación en las capacitaciones de todos los públicos objetivos, un diagnóstico inicial y uno final.

En las juntas locales y distritales, 74 por ciento de los que asistieron en la capacitación respondió a la evaluación diagnóstica y 70 por ciento respondió a la evaluación de salida.

Al comparar ambas pruebas, hubo un aumento en la calificación de 1.3 puntos, de 7.6 a 8.9.

Entre los Organismos Públicos Locales Electorales, 49 por ciento del público respondió la evaluación diagnóstica y 62 por ciento la de salida.

Al comparar ambas pruebas, se observó que la calificación promedio aumentó en 0.6 puntos porcentuales.

En cuanto a los consejos locales y distritales, 77 por ciento de las personas asistentes respondió la evaluación diagnóstica y 71 por ciento la de salida.

Al comparar las pruebas, la calificación promedio aumentó 0.6 puntos porcentuales de 8.7 a 9.3.

Por supuesto, en todos los casos se observan áreas de oportunidad que permitirán implementar acciones de mejora al futuro.

En cuanto a los temas, resulta importante en las juntas locales y distritales profundizar en los tipos de violencia que incluyen en la 3 de 3, que tengan claro quién en el Instituto Nacional Electoral debe realizar el análisis de riesgo y que distingan qué factores permiten estimar el riesgo en que se encuentra la persona denunciante.

Entre los Organismos Públicos Locales, los principales temas a reforzar que surgieron de esta evaluación son las violencias que conforman la 3 de 3, las características de los factores de riesgo y las áreas de... y el área responsable de emitir medidas de protección.

Finalmente, en los consejos es importante reforzar...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... las características de los factores de riesgos y el área responsable de emitir medidas de protección.

Finalmente, en los consejos es importante reforzar el tipo de conductas que se consideran violencia política y los tipos de agentes que pueden perpetrarla, aunque en este caso en particular los porcentajes de error fueron bajos.

Finalmente en cuanto a las recomendaciones de los propios públicos objetivos, circuló una encuesta de satisfacción tras las capacitaciones para recabar las impresiones generales, 96 por ciento de quienes respondieron de las juntas, 80 por ciento de los Organismos Públicos Locales, y 90 por ciento de los Consejos Locales.

La calificación global, osciló entre nueve o 10 puntos porcentuales, sin embargo de manera general también hay sugerencias que encontramos verdidas como son las siguientes:

Que las sesiones sean más cortas, más interactivas, que se realicen idealmente por las tardes, y también que se modifique a un formato presencial y que se incorporen y desarrollen materiales así como notas mediáticas o casos para ilustrar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Sin duda, estas sugerencias contribuirán a continuar el fortalecimiento de futuras acciones de capacitación de esta materia.

Finalmente, solamente agregaría que respecto a las observaciones que fueron recibidas por parte de las oficinas de la Consejera Ravel, que atienden, en el caso también de las sugerencias de la oficina de la Consejera Norma Irene De La Cruz.

Comentamos que se considerará en futuras ocasiones desde el diseño hacer la integración de un informe, en estos informes en particular no se hizo así, porque como referí previamente, al ser tres públicos objetivos los que se diseñaron desde el principio, los contenidos temáticos fueron diferenciados, es decir, que no todas las preguntas que se realizaron fueron homologadas, sino que solamente mantienen en común dos preguntas y el resto de las preguntas son distintas atendiendo a las atribuciones ya sea de las juntas, de los Organismos Públicos Locales, o de los consejos y por esa razón no son comparativas.

En ese sentido la particularidad de presentar tres informes, es que son tres contenidos temáticos distintos.

Eso es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, por la presentación de este informe.

Está a su consideración.

La consejera electoral Dania Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, Consejera si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Quiero agradecer mucho la exposición que hizo la maestra Esmeralda y por supuesto también la presentación de este informe.

Tengo algunas observaciones que no mandé porque me pareció importante explicarlas acá en la sesión.

Las primeras tienen que ver con los tres documentos que forman parte de este punto; en la página tres, apartado Introducción, como uno de los ejemplos de por qué la violencia política contra las mujeres por razón de género, es uno de los grandes retos que impiden la plena participación política de las mujeres en contexto mexicano, se refiere, cito: “que en el marco del proceso 2020-2021, entre el 4 de marzo y el 21 de mayo de 2021, las Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reportó 172 casos de candidatas electorales en seguimiento y atención por amenazas o actos de violencia”.

Yo sugeriría eliminar esa afirmación, dado que esos datos se refieren a violencia política, pero no es adecuado asumir que porque esa violencia se dirigió contra una mujer, ya es violencia política contra ella por razón de género.

Por el mismo motivo, pero además porque la información que se refiere aquí además es de candidaturas en general, de hombres y mujeres, ni siquiera nada más de candidatas.

También sugeriría que se elimine de la página cuatro, apartado de antecedentes; la referencia a los datos de TELECOMUNICACIONES y de los obtenidos en la estrategia de protección en contexto electoral 2021 del Gobierno de México y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Ahora, específicamente en el informe de la Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva, para posteriores capacitaciones sugeriría modificar el título del subtema, “Atención dirigida a mujeres en situación de violencia política contra las mujeres por razón de género”, para que señale, “Atención dirigida a mujeres víctimas de violencia política contra las mujeres por razón de género”.

En el apartado destinado a describir la convocatoria, es importante que se señale, porqué medio fue remitida la convocatoria y cuándo se remitió a las juntas, tanto locales como distritales, con la finalidad de poder evaluar estos elementos de cara a futuros programas de capacitación y optimizarlos.

Porque del propio informe se desprende que las Juntas Locales Ejecutivas, solo asistieron tres provenientes de Coahuila, así que me parece que incluso debería de incorporarse una conclusión al respecto, para poder bosquejar una línea de acción que nos permite ser mucho más efectivos...

Sigue 16ª. Parte **Inicia 16ª. Parte**

... poder bosquejar una línea de acción que nos permita ser mucho más efectivos en futuros ejercicios.

Luego, por lo que hace al informe de consejos locales y distritales, la observación es parecida a la que acabo de describir respecto al informe de las juntas locales.

Con relación a este informe, pediría exactamente lo mismo, que se incorpore un apartado que describa la convocatoria, por qué medio fue remitida y cuándo se envió a los consejos, a fin de poder evaluar estos elementos de cara a futuros programas de capacitación y optimizarlos, porque también del informe se desprende que no asistió nadie, por ejemplo, del consejo local de Coahuila y hasta donde recuerdo, si la memoria no me falla, únicamente siete personas en el caso de los del Estado de México, por lo que también debería de incorporarse una conclusión que nos permita bosquejar una línea de acción para que podamos ser mucho más efectivos en futuros ejercicios.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias por sus observaciones.

Está a su consideración.

Por favor, Roberto, si eres tan amable, adelante.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, maestro Faz, gracias por las observaciones a la consejera Dania Paola Ravel.

Evidentemente, vamos a... si nos lo permiten, actualizar incluso este informe, creo que lo que nos solicita es pertinente en función de mejorar los subsecuentes ejercicios, pero me parece que el informe sí debe de dar cuenta justamente de una actividad tan relevante porque tiene que ver con las atribuciones de la Dirección en materia de... pues las nuevas atribuciones en la materia, producto de la reforma.

Y vamos a incorporar, precisamente, estas conclusiones, incluso también con algunas sugerencias o con algunas... con una especie de recomendaciones para futuros ejercicios, es decir, incorporando desde ahora, en el propio documento, cuáles serían esas recomendaciones que estamos visualizando.

Nada más Presidente, agradecer la atención y el acompañamiento, como siempre, de esta comisión, de la Presidencia desde luego, a este tipo de capacitación que llevamos a cabo en esta materia.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración.

Entonces, con lo que ha sido ya señalado que habrá de incorporarse, damos por recibido este informe, agradeciendo, desde luego, su presentación.

Y le solicito Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el 19, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Es el relativo a la Presentación del informe mensual sobre el seguimiento al diseño, producción y distribución del material para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, para su presentación, por favor...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

... para la capacitación electoral: documentación de apoyo, materiales didácticos y prendas de identificación.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, para su presentación, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, señor Presidente.

Si me permite, comentar que, bueno, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en conjunto con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y Estado de México, elaboramos los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación a las y los supervisores electorales, capacitadores asistentes electorales, ciudadanía sorteada y designada para integrar la mesas directivas de casilla, así como para las personas observadoras electorales.

Es por ello que el Instituto Nacional Electoral determinó los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, con la finalidad que los materiales de capacitación electoral se elaboren con reglas claras, precisas y homogéneas en estas dos entidades en proceso electoral.

En esos criterios se describen las características de estos materiales didácticos y de apoyo, que serán responsabilidad el Instituto Nacional Electoral; y aquéllos que serán responsabilidad de los Organismos Públicos Locales en su elaboración y presupuestación.

De igual manera, las fechas en las que se deberá hacer las entregas a las juntas locales y a las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral.

El proceso de diseño y producción, así como de distribución de materiales y prendas que coordinan la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se lleva a cabo mediante la metodología que permite llevar el control específico de cada uno de estos materiales, que consta de cinco etapas: desarrollo de contenidos, diseño, aprobación, producción, distribución.

De los 22 materiales referidos en el presente informe, Presidente, consejeras, consejeros y representantes, siete se encuentran en elaboración de contenidos, y 15 ya han sido concluidos.

Por lo que corresponde a las prendas de identificación, ya se cuenta con la cantidad requerida, y fueron distribuidas por las juntas ejecutivas locales a nuestras juntas distritales ejecutivas.

Por lo anterior, Presidente e integrantes de esta comisión, se encuentra las actividades conforme a lo planificado en los criterios para la elaboración de materiales didácticos.

Está a su consideración, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias por la presentación de este informe, que está a consideración.

Si no hubiera comentarios, le solicito, por favor, que, bueno, lo damos por recibido, agradeciendo, desde luego.

Y Secretario, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el punto 20.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El 20 es el relativo a la Presentación del Informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor, ingeniero Torres, si es tan amable.

Ing. Jorge Humberto Torres: Gracias.

El informe que está a su consideración abarca el periodo del 9 de enero al 22 de febrero de 2023.

Estamos hablando de un total de 43 sistemas, de los cuales, justamente, en este periodo reportado entraron en operación 15, perdón, ocho, ya se tenían 15 operando.

Dentro de los ocho que iniciaron su operación, tiene que ver, sobre todo, con lo que es la primera etapa de capacitación, partiendo de que ya se dio la primera insaculación.

En términos generales, sería cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero.

Está a su consideración este informe.

De no haber comentarios y agradeciendo, por supuesto, la presentación del mismo, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretario, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, es el señalado como el 21.

Mtro. Sergio Bernal: Arribamos el 21, Presidente, y es el relativo a la Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A su presentación, ingeniero Torres, por favor, si es tan amable.

Ing. Jorge Humberto Torres: Con todo gusto.

Gracias.

El informe que está a consideración abarca el periodo del 19 de enero al 22 de febrero de 2023.

En este informe se da cuenta de los diferentes entregables que fueron reportados por parte de los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México, particularmente el que tiene que ver con la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el tercero, que auxilie la implementación del PREP.

En el caso de Coahuila, es una empresa que apoya en su mayoría a todo lo relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares; y en el caso del Estado de México, es un tercero que apoya específicamente en la aplicación para poder digitalizar las imágenes desde casilla.

Otro de los entregables fue el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De igual manera también el documento por el cual se informa la designación del ente auditor y documento por el que el ente auditor....

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

... de base de datos que se utilizará en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De igual manera, también el documento por el cual se informa la designación del ente auditor y documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación.

En el caso específico de Coahuila, el ente auditor es el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey, y en el caso del Estado de México será la Universidad Autónoma Metropolitana, de la Unidad Iztapalapa.

Dentro del informe también se da cuenta de la Estrategia de Seguimiento y Asesoría a los Programa de Resultados Electorales Preliminares Locales. En este caso, pues hay documentación que se remitió por parte de la unidad, apoyando a esta estrategia.

Uno es el procedimiento base de coordinación entre el Instituto y los organismos públicos locales, para definir las actividades a seguir respecto a la ejecución por parte de los capacitadores asistentes electorales del Instituto Nacional Electoral, respecto al mecanismo para la digitalización de las actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares desde las casillas.

Es un procedimiento que se revisa en conjunto con Capacitación Electoral y Organización Electoral.

También se remitió el Manual del manejo de inconsistencias en las actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares y recomendaciones para la elaboración de los planes de seguridad y continuidad.

Cabe mencionar que específicamente, respecto al procedimiento base de coordinación, incluso hicimos una videoconferencia el pasado 10 de febrero, para revisar estos detalles a través de este medio.

Y bueno, ya como un asunto relevante que también se incluía en el informe, se llevó a cabo una reunión con el Estado de México el pasado 27 de enero, respecto a las actividades asociadas a los procedimientos para llevar a cabo la digitalización de las actas Programa de Resultados Electorales Preliminares desde las casillas.

Sería cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, ingeniero, por la presentación de este informe que está a su consideración.

Bien, si no hay alguna consideración, agradeciendo desde luego la presentación del informe, lo damos por recibido.

Y no habiendo otro asunto que tratar, dado que se han agotado los puntos del orden del día y siendo las 12 horas con 38 minutos del 1º de marzo del 2023, se levanta la sesión.

Les agradezco su presencia.

Que tengan una buena tarde, buen inicio de mes también.

Hasta luego.

Conclusión de la Sesión